



Periódico Digital



AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
AGCBA 



Agosto 2020

Gestión Documental Electrónica (GDE)

Dr. Pablo Clusellas

Auditor General A.G.C.B.A

Es indubitable el impacto que tienen las tecnologías en nuestras vidas personales y laborales. Además, la situación generada por la pandemia, que nos obligó a quedarnos en nuestros hogares, ha evidenciado un impacto adicional que se manifiesta en nuestros trabajos y en la forma de comunicarnos. Es cierto que la tecnología acerca lo que está lejos, pero a veces aleja lo que está cerca, no lo debemos olvidar para cuando se vaya normalizando este periodo de aislamiento.



Un poco de historia nos puede permitir la comprensión. En el año 2008 nos propusimos, en el Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), iniciar un proceso de modernización en la gestión en el que se utilizaban las distintas herramientas que proponían, en esos momentos, las tecnologías de la información. Otra enseñanza, las tecnologías no son un fin en sí mismo sino un medio a través del cual podemos acceder a la información, ampliar las comunicaciones y, en el caso de la administración pública, poder continuar con una adaptación de sus procesos, capacitarnos, facilitar las tareas, mejorar los ambientes de trabajos, ampliar los grados de transparencia y ser más accesible para los ciudadanos. Si bien en el año 2008 había varios caminos para modernizar, lo que resultaba un denominador común en todos ellos era que la utilización correcta de tecnología podía ser muy útil para los fines antes propuestos.

La idea principal que se concluyó fue que debíamos implementar un proceso de despapelización y darle al documento electrónico el valor legal y equivalencia funcional que permitiera reemplazar al papel como contenedor y tramitador de la información. La pregunta que nos hicimos era que los documentos se hacían digitalmente y luego se imprimían y se tramitaban en papel. La respuesta fue que no estaba resuelta la protocolización, es decir la firma y fecha.

Se inició el proceso con un primer proyecto que fue el del Boletín Oficial que dio valor legal al formato electrónico. Luego se avanzó con la implementación del Sistema de Generación de Documentos Electrónicos conocido como SADE.

El SADE debía resolver el documento y la protocolización y fue concebido como un sistema modular que permitiera desarrollar e implementar diversos módulos que se adaptaran a las necesidades. A modo de ejemplo había un módulo de individualización de expedientes, otro de generación de documentos, el de expedientes electrónicos y el de archivo. El núcleo principal a resolver y el más complejo fue el del documento. Debían existir distintos tipos de documentos con diversos atributos como ser con firma digital o electrónica, abiertos o reservados, firma individual o conjunta, entre otros. En igual sentido había que resolver la generación de un documento, su borrador o texto definitivo y su protocolización que sería la firma, fecha y dónde se guardaría. Por eso se crearon módulos de expediente electrónicos y de legajos según el destino de la actuación.

Además de soluciones tecnológicas hubo que adaptar normativas y resolver como implementarlas. Para ello el trabajo y colaboración de muchas personas de diversas disciplinas fue muy importante.

El GDE (Gestión Documental Electrónica) es una adaptación más moderna del SADE que cuenta con más módulos, pero también más adaptabilidad para distintas organizaciones. El GDE fue desarrollado en el Gobierno Nacional no solo para el uso de la Administración Pública sino para que también otros Estados Provinciales, Municipios o diversos organismos públicos puedan utilizarla. De ahí que se generaron distintas versiones, más simples o más complejas que pudieran ser utilizadas y adaptadas más fácilmente.

Tanto el SADE como el GDE son sistemas de Gestión Documental que resuelven la creación, tramitación y lectura del documento. Se distinguen de otros sistemas que se utilizan en la Ciudad como puede ser el SIGAF que es un sistema que básicamente registra y no tramita.

El Gobierno de la CABA viene utilizando el SADE y todos sus módulos y comenzó con la etapa de migración hacia el GDE que suponemos ocurrirá durante este año.

Comenzar a implementar el GDE en la Auditoría no solo nos debería simplificar la comunicación y el acceso a la documentación de los auditados, sino también nos va a facilitar imaginar cómo capacitarnos, como mejorar el control y la interoperabilidad de los sistemas y comprensión de los datos e información que nos pueden brindar una mejor auditoría.

Como ocurrió con la implementación del SADE y GDE, se requerirá de un trabajo en equipo en el que integraremos diversas áreas de apoyo y en las que todas ellas y sus trabajadores y trabajadoras vayamos aprendiendo lo que significa y las ventajas que nos puede brindar la gestión documental para facilitar las tareas, mejorar las competencias de la Auditoría y la calidad de quienes la integramos. Debería ser, para todos y todas, un ámbito de colaboración y aprendizaje. ■

La AGCBA en cuarentena



Con posterioridad al DNU del Poder Ejecutivo Nacional 297, con fecha del 19 de marzo del corriente, que estableció el aislamiento social preventivo y obligatorio, se produjeron nueve prórrogas del mismo. Por Decreto 605 del 18 de julio, se estableció una nueva etapa del aislamiento hasta el 2 de agosto inclusive. Esta etapa supuso flexibilizaciones operadas de forma paulatina y escalonada en el marco de una fase 3. Finalmente, por DNU 641 con fecha del 2 de agosto, se prorrogó el aislamiento para el AMBA hasta el 16 de agosto, con continuidad de algunas de las flexibilizaciones protocolizadas previstas para la fecha. Las reuniones sociales fueron prohibidas aún en las áreas habilitadas para la fase del distanciamiento social.

En este contexto, la AGCBA continuó trabajando en la modalidad de teletrabajo, definida oportunamente por Resolución 94/20 del 15 de abril. En esta dirección, los auditores generales continuaron realizando sesiones ordinarias por video llamada.

El Departamento de Carrera Administrativa y Capacitación, organizó varios cursos. Entre ellos "Inducción a Gabinetes" a mediados de mayo, dirigido a asesores y asesoras. Este fue dictado por la Dra. Andrea Colotta, la Dra. María Estela Moreno, Mg. Daniel Riesgo y el Lic. Iván Beletzky.

Durante la primera quincena de julio, se llevaron a cabo capacitaciones sobre compras y contrataciones en tiempos de pandemia y acerca de igualdad de género y prevención de violencias, con la colaboración de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y la Asociación Civil La Casa del Encuentro. También brindaron capacitaciones sobre introducción al SIGAF así como gestión de documentos de One Drive y Share Point. Durante este período la AGCBA difundió a través de sus páginas en redes sociales, medidas de prevención, detalles de la instrumentación de medidas de flexibilización y endurecimiento del aislamiento oportunamente, y ampliando la información sobre el rol y las funciones del organismo.

Respecto de la interacción de la AGCBA con otras entidades, el 20 de mayo participó del encuentro virtual "Auditoría en la Cultura Organizacional" coordinada por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), en el marco del ciclo sobre buenas prácticas en tiempos de pandemia en la que expuso Sharon Clark, vicepresidente de la Fundación Canadiense de Auditoría y Rendición de Cuentas (CAAF).

En el marco de la Red Federal de Control, la AGCBA participó de tres reuniones: el 29 de junio junto con el Ministro de Trabajo de la Nación, Dr. Claudio Moroni; el 8 de julio donde expuso la Dra. Elizabeth Gómez Alcorta, Ministra Nacional de Mujeres, Géneros y Diversidad; y el 23 de julio que contó con la participación de la Dra. Carla Vizotti, Secretaria de Acceso a la Salud de la Nación.

Así mismo, se continuó con la realización de las reuniones de trabajo de manera virtual de las direcciones generales en todos sus niveles, al interior de los equipos de control, en las demás áreas y departamentos. ■

AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
AGCBA

COVID-19 CORONAVIRUS

Los coronavirus son una familia de virus que pueden causar enfermedades respiratorias. La principal vía de contagio del nuevo coronavirus es persona a persona. Por eso, es importante mantener distanciamiento social y tomar las precauciones de contacto que se describen más abajo.

Cuidados:

- Lavate las manos con jabón frecuentemente
- Estornuda y tosé en el pliegue del codo
- No te lleves las manos a los ojos, nariz ni boca
- Mantené los ambientes bien ventilados
- Limpia los objetos que usas con frecuencia
- Mantené el distanciamiento social
- Usá tapaboca
- No compartas mate, vajilla ni otros objetos de uso personal

Síntomas:

- Fiebre de 37.5° C o más
- Tos
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria
- Pérdida de gusto u olfato

Si tenés dos o más de estos síntomas consultá al sistema de salud de tu localidad.

Fuente de información: <http://www.argentina.gov.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires, Jean Jaures 220 (C1215ACD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. www.agcba.gov.ar

Los desafíos de los Organismos de Control frente a Gobiernos Abiertos

Abog. Andrea Colotta

Directora General de la Unidad de Auditoría Interna de la AGCBA

1. Gobierno Electrónico vs. Gobierno Abierto

A fines de definir Gobierno Abierto y cuáles son sus diferencias con el Gobierno electrónico es importante ubicarse en el marco de una creciente masificación y uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y de políticas de apertura de datos, junto con la aparición de nuevas formas de ciudadanía digital, que no sólo están cambiando la forma en que los ciudadanos perciben al poder público sino también su capacidad para contribuir a participar, pensarlos y transformarlos de manera radical (Ramírez-Alujas).

Un Gobierno Electrónico se caracteriza por el uso de las TIC para ofrecer a los ciudadanos un acceso ágil a la información y a los servicios públicos. Su característica es la tecnificación de los procesos, la digitalización de la burocracia y la apertura

de espacios para una comunicación más fluida e interactiva entre el aparato público y la sociedad.

Un Gobierno Abierto es mucho más que un Gobierno Electrónico: fluye desde la convicción de repensar gobiernos, transformar la Administración Pública y la Sociedad y contribuir a desarrollar democracias más participativas.

Su idea central está ligada principalmente con el concepto de “innovación”, entendido este concepto como la creación e implementación de nuevos procesos, productos, servicios y métodos de entrega que dan lugar y se traducen en mejoras significativas en los resultados de eficiencia, eficacia y calidad (Ramírez Alujas, 2010).

La génesis del Gobierno Abierto puede adjudicarse a una iniciativa del Presidente norteamericano, Barak Obama, a través de su “Memorándum sobre Transparencia y Gobierno Abierto” del año 2009.

Allí destacaba la necesidad de cambiar la forma de trabajar, a partir de la apertura de datos y la mejora en la calidad de la información pública.

En el ámbito mundial, la Asamblea General de la ONU en su 66° periodo de sesiones (Septiembre 2011), lanza a nivel mundial el Open Government Partnership (OGP) o AGA (por sus siglas en español “Alianza para el Gobierno Abierto”), una iniciativa a la cual ya pertenecen más de 79 países, 15 de ellos, Latinoamericanos. Al adherir esta iniciativa cada país debe construir un Plan de Acción que contenga los com-





promisos a asumir, teniendo como principios la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la tecnología e innovación (Alianza para el Gobierno Abierto, 2020).

Sin embargo, el uso de las tecnologías no es garantía para el crecimiento significativo en la transparencia gubernamental. Es por ello que el Gobierno Abierto requiere la combinación de tres elementos: transparencia, la participación y la colaboración. (Open Government Standards, 2013)

En un sentido democrático, la participación del ciudadano solo tiene sentido si es permanente, abierta, libre y deliberativa. Los gobiernos deberán buscar que la ciudadanía se interese e involucre en el debate público, proveyendo los canales apropiados y mediante contribuciones que conduzcan a una gobernanza más efectiva, innovadora, responsable y que atienda las necesidades de la sociedad (Organismos de Control y Gobiernos Abiertos, 2015).

La transparencia gubernamental tiene que ver con la rendición de cuentas y el conocimiento preciso y detallado del uso de los recursos públicos y de los motivos y objetivos de las decisiones públicas. La información sobre el quehacer gubernamental debe ser abierto, completo, oportuno, gratuito y de fácil acceso para el público. Esto permite la consulta pública y la supervisión por parte de la sociedad (Organismos de Control y Gobiernos Abiertos, 2015).

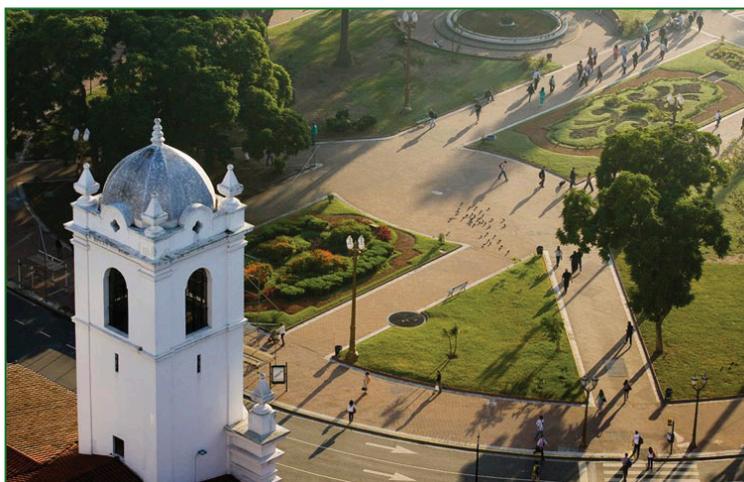
La colaboración define los mecanismos que se siguen en el proceso de toma de decisiones, implementación y evaluación de las políticas públicas. Esta apertura es necesaria para encontrar soluciones a problemas públicos cada vez más complejos y favorecer la generación de espacios de colaboración e innovación entre los diversos actores: la administración pública, la sociedad civil y el sector privado.

La República Argentina se unió a la Alianza para el Gobierno Abierto en el año 2012. A la fecha, se encuentra en ejecución el IV Plan de Acción Nacional, período 2019-2021.¹

Las acciones desarrolladas en el país a partir de los Planes de Acción presentados, tienden a la promoción

¹- <https://www.opengovpartnership.org/es/members/argentina/>

de la participación de la comunidad en la evaluación y el control de los programas de las instituciones públicas y a fomentar la innovación en el Estado. La cuestión central es lograr que este nuevo escenario cuente con el seguimiento y evaluación de los Organismos de Control.



2. ¿Qué función cumplen los Organismos de Control?

En el ámbito local, la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Leyes 70 y 325 han replicado el modelo de control interno y externo nacional. A dicho fin se crean la Auditoría General de la Ciudad (AGCBA), la Sindicatura de la Ciudad (SGCBA), la Defensoría del Pueblo y el Ente Regulador de Servicios Públicos.

Abocándome al caso de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos, los Informes Finales que produce son exámenes públicos que reflejan la gestión de gobierno. Estos informes son una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad gubernamental, en términos de efectividad, eficiencia y economía en el logro de las metas programadas y el manejo de los recursos públicos. El insumo de los informes es la información otorgada por los Organismos auditados, a través de los procedimientos que aplica el equipo de auditoría.

3. Desafíos de los Organismos de Control frente a los Gobiernos Abiertos

En tiempos de Gobiernos Abiertos, los Organismos de Control (OC) deben adecuar su visión y planificación a esta realidad.

En este sentido, en junio de 2015 se realizó en la Ciudad de Buenos Aires el 1° Encuentro Regional “Organismos de Control y Gobierno Abierto en América Latina”.

El objetivo de este encuentro fue generar un espacio de reflexión e intercambio de buenas prácticas que implementan los OC, identificar puntos de entrada para que los mismos se involucren en la agenda de gobierno abierto, visibilizar su labor para una efectiva identificación de los obstáculos y desafíos, y el desarrollo de aplicaciones interactivas que privilegien el acceso a datos abiertos que producen los OC como una manera de posicionar su trabajo y acercarlos a la ciudadanía.

Algunos de los desafíos identificados durante los talleres que se desarrollaron en el Encuentro Regional son los siguientes:

- Utilización de indicadores binarios: Los proyectos de auditoría tienden a la aplicación de indicadores que solo apuntan al cumplimiento/incumplimiento normativo.
- Ausencia de perfiles profesionales con manejo de las nuevas tecnologías.
- No hablar el mismo lenguaje tecnológico que el organismo auditado.

- Falta de acceso a bases de datos y ausencia de coordinación con otros OC.
- Miedos sobre el costo e impacto en la ciudadanía. Algunos OC no capacitan a sus agentes sobre la importancia del control y su estrecha vinculación con la ciudadanía.
- Ausencia de capacidad sancionatoria e informes no vinculantes.
- Voluntad y decisión política respecto del control.

Para que los OC puedan medir los logros de un Gobierno Abierto se deben encarar auditorías integrales, con un amplio componente de análisis informático, con perfiles aptos para controlar el software utilizado, y la continua elaboración de indicadores (evaluación cuantitativo-cualitativa).

Por su parte es importante analizar si los propios OC cumplen con los pilares del Gobierno Abierto.

Algunos OC ya se encuentran aplicando políticas y prácticas alineadas con los pilares de Gobierno Abierto:

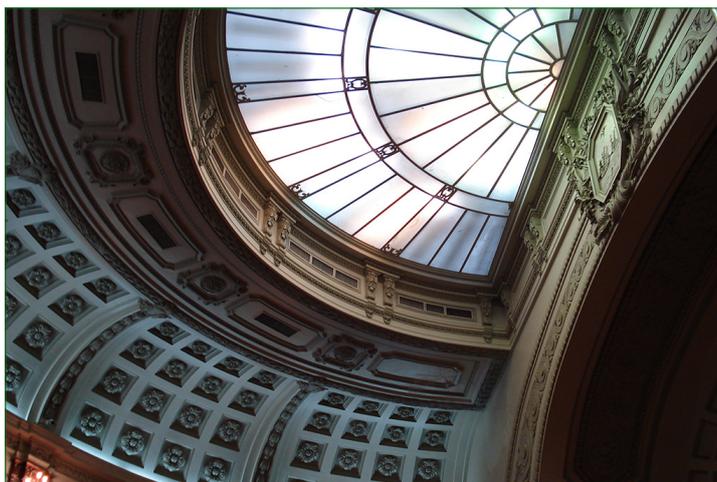
- Se publican informes en la web, así como información sobre la gestión. También boletines y revistas institucionales.
 - Cuentan con un Plan Estratégico Institucional basado en normativa internacional (OLACEFS, INTOSAI).
 - Utilización de las redes sociales para comunicarse con la ciudadanía y el público en general.
 - Utilización de infografías para hacer más claros los mensajes que se desea comunicar. (Taller, Junio 2015)
- Sin embargo, queda mucho camino por transitar. Hay varias políticas de Gobierno Abierto que podrían implementarse desde los OC. Algunas son:

- Elaborar un mapa de públicos, identificar cuáles son sus demandas y encontrar formas de llegar a la ciudadanía. Definir una estrategia de comunicación segmentando públicos: Poder Legislativo, asesores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, grupos académicos, grupos de vecinos, cámaras empresariales, sindicatos, etc.
- Potenciar el uso de redes sociales como formato de comunicación bidireccional.
- Crear una aplicación en la que el usuario se pueda inscribir para recibir información.
- Propiciar el uso y publicación de datos abiertos; por ejemplo, crear un portal en el que se publique la información de los organismos y los informes que producen en formato de datos abiertos.
- Elaborar un ranking de los organismos que cumplen con objetivos, metas, observaciones y recomendaciones.
- Implementar nuevos sistemas de prevención que permitan conformar la denominada auditoría continua, auditoría on line o auditoría automática (FARIAS, 2002).

Pero en este camino, los OC encuentran dificultades para implementar políticas y prácticas alineadas con los pilares de gobierno abierto:



- Lenguaje: aún se mantienen tecnicismos, y es difícil encontrar modos de hacerlo más amigable sin perder la esencia de lo que se auditó y se quiere comunicar en los informes.
- Comunicación interna: se requiere sensibilizar al personal de las entidades sobre las potencialidades e importancia de acercarse al ciudadano.
- El ciudadano común no conoce la función de los OC, lo cual deviene un reto para comenzar a implicarlo en la tarea de control.
- Plazos: a menudo transcurre bastante tiempo entre que se realiza una auditoría, se elabora el informe y se aprueba. Esto dificulta la oportunidad en que la información llega al público.
- Decisión política: se requiere voluntad y decisión política para implementar procesos de apertura a la ciudadanía. (Taller, Junio 2015)



Concluyendo

El IV Plan de Acción Nacional elaborado por la Argentina incluyó el compromiso de fortalecer las políticas de apertura y participación cívica, así como promover la participación ciudadana en el seguimiento y recomendaciones de los Organismos de Control.

Resulta prioritario avanzar hacia un Gobierno Abierto a través de un proceso de participación democrática, libre, deliberativa, permanente y abierta; que permita hacer frente colectivamente a los retos de la Sociedad del Conocimiento y refuerce las instituciones democráticas, desarrolle una gobernanza multinivel y controle democráticamente a los poderes.

Por tanto, repensar el rol y el alcance de los Organismos de Control en la Argentina, es una tarea pendiente. ■

Bibliografía

- Alianza para el Gobierno Abierto. (2020). Recuperado en marzo de 2020, de <http://www.opengovpartnership.org/>
- Calderón, C., & Lorenzo, S. (2010). Gobierno Abierto. Buenos Aires.
- FARIAS, J. C. (2002). La identificación, evaluación y neutralización de riesgos de los sistemas. Tesis Maestría en Administración Pública UNL.
- Gobierno Abierto. (2016). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/modernizacion/ejes/gobiernoabierto>
- LAS HERAS, J. M. (2004). Estado eficiente. Editorial. Osmar D. Buyatti.
- Mecanismo de revisión independiente- Argentina - INFORME DE AVANCE . (2013-2014). Obtenido de http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/IRMReport_ARGENTINA_Final_2.pdf
- Naser, A., & Ramírez Alujas, Alvaro. (2014). Plan de gobierno abierto. Una hoja de ruta para los gobiernos de la región. CEPAL (ONU).
- OCYGA. (2015). Experiencias regionales para el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la vinculación ciudadana. Buenos Aires: AGN-PPN-DPN.
- Open Government Standards. (2013). Obtenido de <http://opengovstandards.org/index.php?idioma=es>.
- Organismos de Control y Gobiernos Abiertos. (2015). Recuperado en 2016, de <http://ocyga.com.ar/>
- Ramírez Alujas, A. (2010). Buen Gobierno. Innovación en la Gestión Pública y Open Government (Gobierno Abierto): Una Vieja Nueva Idea.
- Ramírez-Alujas, Á. V. (s.f.). EL GOBIERNO ABIERTO Y LOS DESAFÍOS TECNOLÓGICOS EN LATINOAMÉRICA. Madrid: Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.
- Roa, J. M. (Abril de 2016). Un paso adelante en la Evaluación de la Transparencia. Indicadores Cualitativos de Transparencia (ICP). Obtenido de <http://www.juanmaroa.com/indicadores-cualitativos-de-transparencia-icp/>
- Taller. (Junio 2015). Encuentro Regional "Organismos de control y Gobierno Abierto". Buenos Aires: Representantes de AGN, DPN, AGCBA, HTC-BA, OSCs, Contaduría General de Catamarca, Comisión de Comunas CABA.

ACCIONES DE CONTROL DE LA AGCBA

Reuniones virtuales en el marco de la Red Federal de Control

En el marco de la Red Federal de Control y organizada por la Sindicatura General de la Nación, la Auditoría de la Ciudad participó de una serie de reuniones con diferentes organismos de control del país para conocer e intercambiar experiencias sobre el trabajo en este contexto de cuarentena.

El pasado 29 de junio, el Auditor General Dr. Lisandro Teszkiewicz, en representación del Colegio de Auditores Generales, participó de la reunión donde se analizaron los contextos regionales, el desarrollo del teletrabajo de los diferentes organismos, y que contó con la participación del Ministro de Trabajo de la Nación Claudio Moroni.

Además, el 8 de julio la AGCBA participó de otra reunión de la Red Federal de Control junto con Tribunales de Cuentas de todo el país. En la misma, la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta, expuso las problemáticas de género, las políticas implementadas y la incorporación del Ministerio a la Red.

Finalmente, el 23 de julio la Auditora General Lic. María Raquel Herrero participó junto a organismos de control de todo el país de una reunión con Carla Vizotti, Secretaria de Acceso a la Salud, quien expuso sobre la gestión de frente al COVID-19.

Recordemos que la Red Federal de Control Público es una iniciativa que integra y complementa las estructuras estatales de fiscalización y auditoría, en el orden nacional, provincial y municipal. Su finalidad es evaluar el desempeño de los programas sociales ejecutados por cada una de las jurisdicciones por lo que, además, a través de relevamientos y acciones directas en el campo, se constituye como la garante de cobertura de control de la ejecución de las políticas públicas en el ámbito nacional. ■





ACCIONES DE CONTROL DE LA AGCBA

Últimos informes aprobados

Dirección General de Obras y Servicios Públicos

1999 - MANTENIMIENTO DE LA RED PLUVIAL (1.18.03)

Ente auditado: Dirección General Sistema Pluvial

Objeto: Programa 79 "Mantenimiento de la Red Pluvial" a cargo de la Unidad Ejecutora

Dirección General Sistema Pluvial (UE 2504).

Período: 2017

Dirección General de Cultura y Turismo

1998 - PROGRAMA 65 - TURISMO DE LA CIUDAD ACTIVIDAD 10 DESARROLLO DE LA OFERTA. REGISTROS (13.17.06)

Ente auditado: Ministerio de Modernización Innovación y Tecnología.

Objeto: Programa 65 Turismo de la Ciudad, Actividad 10 Desarrollo de la Oferta.

Período: 2016

Dirección General de Desarrollo Social

1997 - ATENCIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA VULNERABLES (9.17.10)

Ente auditado: Ministerio de Desarrollo Humano y de Hábitat; Subsecretaría de Promoción Social- Dirección General de Niñez y Adolescencia.

Objeto: Programa 67: Desarrollo Integral Infantil. Actividad 6: La Ciudad crece con los niños.

Período: 2016

Dirección General de Cultura y Turismo

1996 - PRODANZA Y BA MILONGAS (13.19.04)

Ente auditado: "Incentivo a la Producción Cultural" Ministerio de Cultura.

Objeto: Jurisdicción 50. Unidad Ejecutora 500, Programa 11 "Incentivo a la Producción Cultural"; Actividad 16 "ProDanza"; Actividad 20 "BA Milongas".

Período: 2018

Dirección General de Obras y Servicios Públicos

1995 - MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SALUDABLE (1.18.08)

Ente auditado: Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte

Objeto: Jurisdicción 30. Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. UE 8011, UPE Movilidad Saludable.

Período: 2017

Dirección General de Obras y Servicios Públicos

1994 - REGENERACIÓN URBANA (1.18.06)

Ente auditado: Dirección General de Regeneración Urbana (DGRU)

Objeto: Programas Obras y Actividades realizadas en el marco del Programa 15 "Regeneración Urbana"

Período: 2017

Bitácora de cuarentena

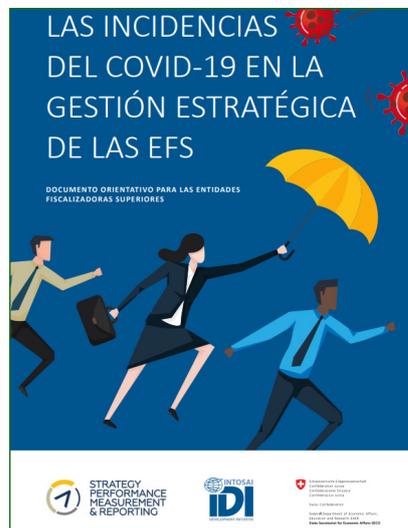
Sección desarrollada por el Departamento de Investigación de la AGCBA

LECTURAS INTOSAI

La Rendición de Cuentas en tiempos de Crisis

Aborda las experiencias de países que tuvieron que enfrentar la pandemia del ébola, el difícil equilibrio entre la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad. Destaca el rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores EFS y buenas prácticas de auditoría que pueden agregar valor en la crisis. La atención se centra en los países en desarrollo, con algunas referencias particulares a los contextos que presentan los mayores desafíos.

<https://www.idi.no/en/covid-19/covid-19-paper>



Las incidencias del COVID-19 en la gestión estratégica de las EFS

En el documento se analizan los riesgos y oportunidades, así como también los potenciales desafíos, alternativas y dilemas de carácter estratégico y operativo que las EFS pueden afrontar en esta situación, haciendo una distinción entre las diversas etapas de respuesta. Asimismo, se formulan sugerencias sobre posibles respuestas en materia de gestión estratégica que la dirección de una EFS podría considerar para asegurarse de cumplir con su mandato, mejorar su desempeño y añadir valor en el contexto de la crisis desatada por el COVID-19.

<https://t.co/h7B3nQ7AiV?amp=1>



EXPERIENCIAS DESTACADAS DE EFS DE LA REGIÓN

• Contraloría General de la República del Perú

La Contraloría General de la República del Perú integra y presenta información sobre los recursos públicos asignados en la emergencia sanitaria COVID-19, su ejecución presupuestal y los resultados del control que viene realizando la Contraloría en línea

Mediante un Monitor de control transparencia COVID-19.



http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/as_portal

• Contraloría General de la República CGR de Chile

Generó una sección COVID-19 donde refleja las adaptaciones en su forma de trabajo para continuar realizando las tareas y dar respuesta oportuna a los requerimientos de control de legalidad y



fiscalización que resultan exigibles en estos momentos de pandemia. Dan cuenta de toda información relevante que pasa por la CGR o a la que tiene acceso y que se relaciona con la actuación del Estado en la crisis COVID-19, entendiendo que la presencia del control, y el cuidado y buen uso de los recursos públicos se vuelven más imperiosos que nunca.

<https://www.contraloria.cl/web/cgr/covid19>

ARTÍCULO ONU ARGENTINA

COVID-19 en Argentina: Impacto socioeconómico y ambiental



Naciones Unidas Argentina presentó un informe que propone un análisis multidimensional y prospectivo del potencial impacto de la pandemia por el COVID-19 en Argentina, y pone énfasis en los aspectos sociales, económicos y ambientales.

<https://www.onu.org.ar/presentacion-del-informe-de-naciones-unidas-argentina-covid-19-en-argentina-impacto-socioeconomico-y-ambiental/> ■

FAQS Cuestiones Urbanas



¿Cuál es el principal impacto negativo del uso del vehículo en las ciudades?

El factor que ha minado la cohesión social de las ciudades ha sido el uso de los vehículos privados. Se estima que en el mundo existen cerca de 500 millones de vehículos. Éstos han erosionado la calidad de los espacios públicos y han fomentado la expansión metropolitana. Del mismo modo que el ascensor hizo posible al rascacielos, el coche ha permitido que los ciudadanos vivan alejados del centro de las ciudades y ha facilitado la división de las actividades cotidianas por compartimentos, separando las oficinas de las tiendas y éstas de las viviendas. Cuánto más se expanden las ciudades, menos rentable resulta la expansión de sus sistemas de transporte público y, por tanto, más dependientes son los ciudadanos del vehículo privado. Para colmo, existe una serie de problemáticas profundas relacionadas con el uso del automóvil (muertes relacionadas por accidentes de tránsito, una mayor necesidad de infraestructura vial, problemas de salud ligadas a una vida sedentaria, interminables congestionamientos que provocan estallido de estrés, contaminación).

¿Cuáles son las consecuencias energéticas del ritmo de la urbanización?

El ritmo de la urbanización es frenético en todas las partes del mundo. Las ciudades crecen y mucho en los últimos años, sobre todo en América Latina, de manera caótica y desorganizada y se produce una necesidad cada vez mayor de provisión de energía. Las ciudades actuales consumen tres cuartas partes de la energía mundial y provocan al menos tres cuartas partes de la contaminación total. Como apunta el urbanista Richard Rogers, "se han convertido en parásitos dentro del paisaje, ingentes organismos que absorben energía del planeta para su mantenimiento: consumidoras incansables, contaminantes incansables".

¿Qué diferencias existen entre la producción de ciudad en los países desarrollados y en los latinoamericanos?

La diferencia central es que la ciudad latinoamericana es de tipo evolutivo, se ocupa primero y luego se urbaniza. En su desarrollo, es posible distinguir tres etapas: expansión, consolidación y densificación. La ciudad crece poco densa y con cobertura precaria de servicios. Por su parte, la producción de ciudad en países desarrollados es inversa: se urbaniza y luego se ocupa. Es fruto de una mayor planificación. La ciudad crece densa y con cobertura completa de servicios. ■

Revistas de Control, Temática Urbana y Administración Pública

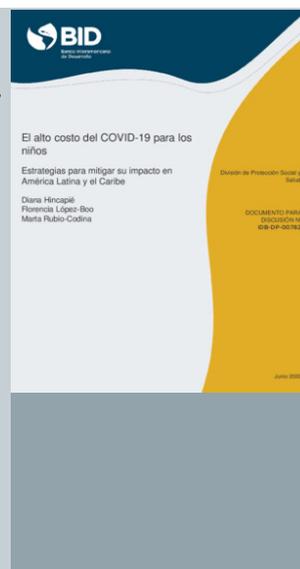
Revista: El alto costo del COVID-19 para los niños: Estrategias para mitigar su impacto en América Latina y el Caribe

Organismo: BID

Sitio WEB: <https://publications.iadb.org/es/el-alto-costo-del-covid-19-para-los-ninos-estrategias-para-mitigar-su-impacto-en-america-latina-y>

Artículo Destacado:

El impacto de la pandemia en el desarrollo físico, mental y emocional de los niños puede ser devastador tanto a corto como a largo plazo. Esto queda invisibilizado ante la baja incidencia de COVID-19 a nivel clínico en esta población. Sin embargo, se espera un aumento de la mortalidad, morbilidad y pobreza infantil y, en consecuencia, fuertes pérdidas de capital humano y una profundización de las desigualdades. La falta de acceso a servicios básicos (saneamiento, salud, educación), las capacidades parentales desiguales, la escasa conectividad y la disponibilidad de tecnologías agudizarán la brecha socioeconómica en desarrollo infantil. No obstante, la crisis actual ofrece en paralelo una oportunidad de transformación de la prestación de los servicios de atención a la primera infancia, haciéndolos más costo-eficientes, equitativos y resilientes.



Revista: CUIINAP (Cuadernos del INAP) Número 18. Julio 2020

País: Argentina

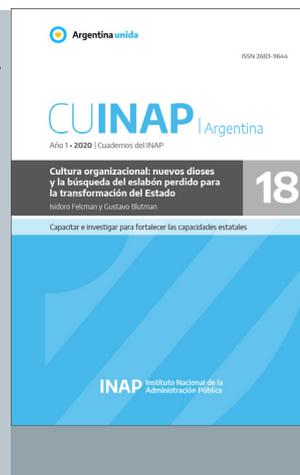
Organismo: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Sitio WEB: <http://publicaciones.inap.gov.ar/index.php/CUIINAP/issue/view/43>

Artículo Destacado:

“Cultura organizacional: nuevos dioses y la búsqueda del eslabón perdido para la transformación del Estado” por Isidoro Felcman y Gustavo Blutman

La administración pública puede ser vista como un sistema sociotécnico. Los nuevos dioses son las tecnologías de información y comunicación. Sin embargo, hay un eslabón perdido: la cultura organizacional. En este trabajo se analiza el papel de la cultura organizacional en procesos de transformación del Estado. Estos procesos suelen generar grandes diseños, complejas estructuras, instalación de nuevas tecnologías.



Revista: Gobernanza Número 48. Junio 2020

País: España

Organismo: AIGOB (Asociación Internacional para la Gobernanza, la Ciudadanía y la Empresa)

Sitio WEB: <http://www.aigob.org/numero-48-revista-gobernanza/>

Artículo Destacado:

“La Gobernanza Situacional” de José del Rosario Villamil Quiroz

El artículo considera necesaria la generación de un modelo teórico de actualización denominado gobernanza situacional, que permita establecer la naturaleza y los elementos que son determinantes en el análisis de una situación de gobernanza. La gobernanza está demostrando que es un concepto dinámico y en constante evolución. En el siglo XXI, su aplicación ha derivado en espiral hacia el potencial estudio de la gobernación de múltiples situaciones de diverso calado, que influyen en la administración de la sociedad mundial, regional, nacional y subnacional.



Convocatorias destacadas

Aportes: Aprendizajes significativos en experiencias de evaluación participativa

Organización: Programa de Estudios del Trabajo, el Ambiente y la Sociedad (PETAS), dependiente de la Universidad Nacional de San Juan (Argentina)

Tipo: Aporte colectivo

Fecha Límite: Abierto

Síto: <https://evalparticipativa.net/2020/07/14/convocatoria-aprendizajes-significativos-en-experiencias-de-evaluacion-participativa/?fbclid=IwAR1RFs5y59nr77khAzmnQUxBkKtIOP6tst9t4mebZiPCLazk1PkOpsKVGv4>

La convocatoria se propone algo simple: compartir las vivencias y las experiencias, pero por sobre todo los aprendizajes, que surgen de la práctica de evaluación y participación social. Con el objetivo de reunir las voces del terreno y los saberes de la práctica. Identificando recorridos y tropiezos. Y poner en valor la subjetividad de cada uno de los miembros de esta comunidad, abriendo un espacio para compartir sus anécdotas y vivencias en el proceso de alguna evaluación participativa de la que hayan sido parte.

Estado Abierto: Revista sobre el Estado, la Administración y las Políticas Públicas

Organización: INAP-CEDES

Tipo: Artículo

Fecha Límite: Abierto

Síto: <https://www.argentina.gob.ar/inap/investigaciones/estadoabierto/colaboraciones>

Estado Abierto es una publicación académica que aparece en forma virtual y en papel, y tiene una amplia distribución, reuniendo trabajos de autores iberoamericanos, europeos y norteamericanos. Las colaboraciones pueden referirse a temas que aborden cualquiera de las múltiples cuestiones que integran el vasto campo de la gestión pública. Se adjunta el último número en su edición digital, donde encontrarán al final las instrucciones a los colaboradores.



Colegio de Auditores Generales

Presidenta: Dra. Mariana Inés Gagliardi

Dr. Juan José Calandri

Cdra. Mariela Giselle Coletta

Dr. Pablo Clusellas

Lic. María Raquel Herrero

Dr. Daniel Agustín Presti

Dr. Lisandro Mariano Teszkiewicz

AGCBA Periódico Digital

Año 3, Número 5

Agosto, 2020

Diseño y edición gráfica:

Javier Pomposiello

Contenidos:

Maia Beletzky

Dirección Editorial:

Iván Beletzky

Colaboraron en este número:

Eugenia Blanco Toth y Andrea Colotta